

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Toluca de Lerdo México a 22 de octubre de 2025

AUDITORIA SUPERIOR DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 16,19 fracción IV, 40, 46, 47,48,51,56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al numeral "D.4.3 Generan los Programas y Proyectos de Inversión", del llenado de la encuesta (SEVAC) correspondiente al periodo 3 (2025); se informa que al 30 de septiembre de 2025 este Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Toluca, no ha generado programas y proyectos de inversión.

ATENTAMENTE

JUAN DE JESÚS PORTILLA TOPETË

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA

c.c.p. Archivo





